

NORMATIVA ROCODROMO BLOKACERES

Artículo 1º.- Ámbito de Aplicación.

La presente normativa será de aplicación para la instalación deportiva “Rocodromo Blokaceres” situada en “Calle Juan de la Cierva” propiedad de Asociación Deportiva Blokaceres.

Se denominará Rocódromo de forma genérica a toda la estructura escalable.

Presas: formaciones que se instalarán a la estructura mediante tornillos y que son susceptibles de ser modificadas de posición y lugar. Solo el personal autorizado podrá sustituir o modificar la colocación de las presas.

Zona de caída: El usuario deberá estar siempre atento a la caída de otros usuarios que estén por encima de si ya sea en la pared o en la colchoneta. La zona de caídas deberá permanecer libre de objetos que no sean imprescindibles para el desarrollo de la escalada o el aseguramiento.

Artículo 2º.- Usos permitidos.

2.1 El uso fundamental será la práctica deportiva de la escalada. La práctica de cualquier otra actividad deberá ser autorizada expresamente.

2.2 Las actividades programadas tendrán prioridad sobre el uso libre.

2.3 Los usuarios que tomen parte en las actividades programadas referidas cumplirán en todo momento con las normas reflejadas en la presente normativa.

Artículo 3º.- Acceso.

3.1 Para acceder a las instalaciones será obligatoria la inscripción así como la aceptación de estas normas, al igual que la exoneración de responsabilidad sobre lesiones y accidentes producidos como consecuencia de la práctica deportiva de la escalada y el consentimiento de grabación de imágenes

3.2 “Rocódromo Blokáceres” es un rocódromo de socios, se establecerán unas cuotas de acceso y gestión de horarios en base a ello.

3.3 El usuario declara y garantiza que la información personal es veraz y adquiere el compromiso de mantener actualizada dicha información.

- 3.4 Se negará la entrada de cualquiera persona que muestre cualquier signo de intoxicación por alcohol o drogas y/o en general que presente un estado que pueda suponer un riesgo para su salud o la del resto de usuarios.
- 3.5 No se puede realizar ninguna actividad profesional con o sin ánimo de lucro que no haya sido autorizada. Cualquier persona que esté realizando clases, entrenamientos o actividades profesionales sin la autorización correspondiente deberá abandonar la instalación y se le puede revocar su derecho de entrada sin compensación ninguna.
- 3.6 Asociación Deportiva Blokaceros tiene la facultad de, como medida cautelar, negar el acceso o expulsar a aquellas personas que incumplan de forma reiterada alguno de los puntos contenidos en esta normativa y en la restante normativa legal aplicable, o cuyas acciones pongan en peligro la seguridad, salud o tranquilidad de los usuarios, vecinos, etc.
- 3.7 Los horarios podrán verse afectados por la organización de actividades o eventos, pudiendo suponer esto el cierre total de la instalación si el evento así lo requiere.
- 3.8 El acceso a las instalaciones supone la aceptación de esta normativa.

Artículo 4º.- Usuarios.

- 4.1 Se mantendrá limpio el recinto y se empleará el mínimo magnesio posible para no deteriorar la adherencia de las presas. Para mantener el ambiente libre de polvo de magnesio queda terminantemente prohibido el uso de magnesio en polvo y por lo tanto de magneseras, solo podrá utilizarse magnesio líquido. Los botes de magnesio solo podrán estar en la zona habilitada para ello y siempre fuera de la colchoneta.
- 4.2 Todo escalador deberá haber firmado un consentimiento informado por el que da fe de que es conocedor de los riesgos que conlleva la práctica de la escalada indoor.
- 4.3 Todos los escaladores menores de edad tienen que presentar una autorización de los padres o tutores que les permite la práctica de la escalada así como el consentimiento informado. La edad mínima para poder usar el rocódromo es de 3 años.
- 4.4 Todos los escaladores menores de edad deberán estar acompañados de una persona que se responsabilice de su tutela durante la actividad.

Artículo 5º.- Normas de carácter general.-

- 5.1 Todos los usuarios a los que les sea concedida la utilización del Rocódromo, se ceñirán a las normas, tanto de uso, que les afecten por su condición de usuarios, como por las propias reglas de funcionamiento, o normas complementarias que pueda dictar Asociación Deportiva Blokáceres.
- 5.2 Los usuarios, durante el período de utilización, serán responsables de los desperfectos o anomalías ocasionadas en las instalaciones, por su uso negligente o indebido.
- 5.3 Los usuarios mantendrán limpias las instalaciones.
- 5.4 Los usuarios respetarán y cuidarán el material deportivo, mobiliario, así como la totalidad de las dependencias.
- 5.5 No está permitido fumar ni consumo de drogas en todo el recinto.
- 5.6 No se permite el consumo de alimentos y bebidas, excepto agua, fuera de la zona habilitada para ello.
- 5.7 Asociación Deportiva Blokaceres, no se hace responsable de los objetos que puedan extraviarse o sustraerse en las instalaciones, incluyendo las zonas de aparcamiento, ni en particular, de los objetos que se depositen en las taquillas.
- 5.8 No se permitirá la entrada de vehículos, excepto patines y patinetes siempre y cuando estos no toquen el suelo de la instalación y puedan ser colocados en un lugar seguro donde no molesten ni pongan en riesgo al resto de usuarios.
- 5.9 Queda prohibida la entrada de animales a la instalación, salvo en aquellos casos establecidos por la ley o autorizaciones expresas emitidas por Blokaceres.
- 5.10 El personal de Asociación Deportiva Blokaceres autorizado se encargará de velar por el cumplimiento de las normas establecidas, siendo a la vez responsable de que estas se cumplan.
- 5.11 Los usuarios tienen prohibido el acceso a dependencias privadas de la instalación, tales como almacenes, o la parte trasera de la estructura.

Artículo 6º.- Normas específicas.

- 6.1 Se prohíbe escalar o acceder a la zona de colchonetas con el mismo calzado que se trae de la calle. Uso obligatorio de pies de gato en la zona de colchonetas y plafón salvo autorización expresa. En todo caso el calzado utilizado debe tener limpias aquellas partes que entren en contacto con la zona de escalada y colchonetas para evitar que restos de grava, piedras o cualquier otro material/residuo degraden dichas superficies.
- 6.2 No se permite pintar o rotular la instalación, únicamente marcar mediante cinta de quitar y poner itinerarios a marcar de forma provisional, y siempre previa coordinación con el personal de la instalación. Tampoco se permite alterar las presas de escalada.
- 6.3 Queda prohibido superar el límite de las presas, no se deberá llegar al límite de los tablones, asirse a la estructura, superar o caminar sobre la estructura ni acceder a la parte trasera de esta.
- 6.4 Queda prohibido montar cualquier tipo de instalación sin la correspondiente autorización, slackline, cuerdas o cualquier material ajeno al proporcionado por la instalación deberá ser autorizado.
- 6.5 No se pueden realizar maniobras en altura, tales como montaje de reuniones, rápeles, descuelgues seguros, etc salvo que esté expresamente autorizado. En el caso de autorizarse debe hacerse con material homologado y dentro de la vida útil establecida por el fabricante.
- 6.6 Los usuarios deberán comunicar de forma inmediata al personal de Asociación Deportiva Blokaceres cualquier deterioro o anomalía que ponga en peligro la integridad de las personas o el correcto funcionamiento de la instalación, al igual que cualquier avería o deterioro de la misma.
- 6.7 Por higiene y respeto a los demás, no está permitido acceder a nuestras instalaciones con el torso descubierto, descalzos, o en traje de baño.

Artículo 7º.- Imágenes, Privacidad y Datos Personales.

- 7.1 El usuario no podrá tomar vídeos y fotografías en las instalaciones sin la autorización expresa de Asociación Deportiva Blokaceres.

A efecto de lo previsto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (en adelante, "RGPD") y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales (LOPDGDD), L.O 3/2018, Asociación Deportiva Blokaceres, como responsable del tratamiento, informa al usuario de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal y se les facilita información relativa a los datos personales objeto del tratamiento.

1. ¿Quién es la entidad responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Asociación Deportiva Blokaceres CIF G-04995478

Dirección postal: Calle Juan de la cierva N° 21, 10004, Cáceres

Correo electrónico: adblokaceres@gmail.com

Finalidades

Las finalidades de Asociación Deportiva Blokaceres, en el tratamiento de sus datos son las siguientes: gestión de reservas para contratación de los servicios ofertados en la página web, contactar con el usuario, contestar a las consultas, solicitudes o peticiones de los usuarios. Remisión de correos electrónicos para mantenerle informado sobre nuestras ofertas y servicios, únicamente si el usuario ha facilitado su consentimiento previo.

2. Registro de ficheros y formularios.

La cumplimentación de formularios es obligatoria para que Asociación Deportiva Blokaceres, pueda prestar los servicios solicitados y responder a las consultas planteadas por el usuario. El no facilitar los datos personales solicitados o el no aceptar la presente política de protección de datos supone la imposibilidad de contestar a las solicitudes.

Le informamos que los datos personales que se obtengan como consecuencia de su registro como usuario formarán parte del Registro de Actividades y operaciones de Tratamiento (RAT), que se actualizará periódicamente de acuerdo con lo establecido en el RGPD.

3. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Asociación Deportiva Blokaceres, como responsable del tratamiento, se compromete a almacenar y gestionar los datos personales e información recogida con la debida confidencialidad mientras se mantenga la relación comercial surgida y la persona interesada no solicite su supresión, y en su caso, por un plazo no superior a 5 años, a contar desde la finalización de la relación comercial establecida entre el usuario y Asociación

Deportiva Blokaceres. No obstante, el responsable del tratamiento podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos para atender posibles responsabilidades administrativas o jurisdiccionales.

Para los tratamientos específicamente consentidos por el usuario, los datos serán conservados mientras el titular no revoque el consentimiento otorgado o solicite la supresión de sus datos

4. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La contratación de servicios de Asociación Deportiva Blokaceres, cuyos términos y condiciones se pondrán a disposición del usuario de forma previa a una eventual contratación. Para poder llevar a cabo esta relación contractual, el interesado está obligado a facilitar sus datos. REGLAMENTO (UE) 2016/679. Artículo 6.1 b). Cumplimiento de un contrato y/o relación comercial.

El consentimiento libre, específico, informado e inequívoco, ya que tras la lectura de la presente Política de Privacidad el usuario queda informado y, en caso de estar conforme, puede aceptarla mediante una declaración o una clara acción afirmativa, como el marcado de una casilla que se dispone al efecto. REGLAMENTO (UE) 2016/679. Artículo 6.1 a). Consentimiento REGLAMENTO (UE) 2016/679. Artículo 6.1.c). Cumplimiento de distintas obligaciones legales.

5. Exactitud y veracidad de los datos facilitados

El usuario es el único responsable de la veracidad y corrección de los datos incluidos, exonerando a Asociación Deportiva Blokaceres, de cualquier responsabilidad al respecto. Los usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, de la exactitud, vigencia y autenticidad de los datos personales facilitados, y se comprometen a mantenerlos debidamente actualizados. El usuario acepta proporcionar información completa y correcta en el formulario de contacto.

Asociación Deportiva Blokaceres, no responde de la veracidad de las informaciones que no sean de elaboración propia y de las que se indique otra fuente, por lo que tampoco asume responsabilidad alguna en cuanto a hipotéticos perjuicios que pudieran originarse por el uso de dicha información. Se exonera a Asociación Deportiva Blokaceres, de responsabilidad ante cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir el usuario como consecuencia de errores, defectos u omisiones, en la información facilitada.

6. Datos personales de terceros y menores de edad

Como norma general sólo trata los datos que facilitan los titulares. Si nos aportas datos de terceros, se deberá con carácter previo, informar y solicitar su consentimiento a dichas

personas, o de lo contrario, Asociación Deportiva Blokaceres, se exime de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de este requisito.

No se tratan datos de menores de 3 años. Por tanto, absténgase de facilitarlos si no tiene esa edad o, en su caso, de facilitar datos de terceros que no tengan la citada edad. Asociación Deportiva Blokaceres, se exime de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de esta previsión. Así, puede bloquear las cookies a través de las herramientas de configuración del navegador o bien puede configurar su navegador para que le avise cuando un servidor quiera guardar una cookie:

7. Cesión de datos a terceros

Los datos recabados son cedidos al proveedor de servicios web, con la finalidad de almacenamiento y procesamiento de la información. (Tercero proveedor de tratamiento de información externo con los que se ha suscrito el correspondiente contrato de tratamiento (u otras garantías asimiladas).

Se comunicarán igualmente los datos en los supuestos previstos legalmente y su información personal estará a disposición de las Administraciones públicas, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

8. Ejercicio de derecho

El usuario podrá ejercitar en todo momento, en los términos establecidos en la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación o supresión de datos, solicitar que se limite el tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, derechos reconocidos en el citado Reglamento (UE). El ejercicio de estos derechos puede realizarlo el propio usuario dirigiéndose a Asociación Deportiva Blokaceres en la dirección de su sede social indicada anteriormente; a través del envío de un correo electrónico a la siguiente dirección adblokaceres@gmail.com

Para el efectivo ejercicio de estos derechos, el usuario deberá acreditar su identidad facilitando su nombre y apellidos, fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente que acredite su identidad, petición en la que se concrete la solicitud, dirección a efectos de notificaciones, y fecha y firma del solicitante.

Asimismo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (Autoridad de Control competente en esta materia), especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a misma, C/Jorge Juan, nº 6, 28001 – Madrid, o a través de la web: www.agpd.es

9. Medidas de seguridad

Asociación Deportiva Blokaceres, ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados.

Asociación Deportiva Blokaceres, no es responsable de hipotéticos daños o perjuicios que se pudieran derivar de interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones en el funcionamiento operativo de este sistema electrónico, motivadas por causas ajenas a la empresa, de retrasos o bloqueos en el uso del presente sistema electrónico causados por deficiencias o sobrecargas de líneas telefónicas o sobrecargas en el Centro de Procesos de Datos, en el sistema de Internet o en otros sistemas electrónicos, así como de daños que puedan ser causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas fuera del control de los corresponsables. El usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

10. Ejercicio de derecho

El usuario declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales, aceptando y consintiendo el tratamiento automatizado de los mismos por parte de Asociación Deportiva Blokaceres, en la forma y para las finalidades indicadas en la presente Política de Tratamiento de datos y Privacidad. Ciertos servicios prestados en el Portal Web pueden contener condiciones particulares con previsiones específicas en materia de protección de Datos Personales.

Artículo 8º.- Incumplimiento.

El incumplimiento de estas normas será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como usuario sin ninguna compensación. Asociación Deportiva Blokaceres se reserva limitar o impedir el derecho de admisión a las instalaciones por razón de seguridad o de comportamiento inapropiado.

Artículo 9º- Disposiciones Adicionales.

Asociación Deportiva Blokaceres podrá modificar, desarrollar y actualizar estas Condiciones Generales y sus anexos.

Dichos cambios entran en vigor inmediatamente después de su publicación en las instalaciones y página web.